



**DISPOSICIONES DE INTERÉS: 27 DE MAYO DE 2022**

**DISPOSICIONES**

|            |                |  |   |
|------------|----------------|--|---|
| 27.05.2022 | BOE<br>Nº 126  | Otras Disposiciones                                | Orden ICT/474/2022, de 20 de mayo, por la que se modifica la Orden ICT/1117/2021, de 9 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y se procede a la convocatoria correspondiente al año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.<br><br><a href="#">MOD. ORDEN QUE ESTAB. BAS. REG. AYU. APO. AGRUP. EMP. INNOV. OBJ. MEJ. COMPET. PEQ. Y MED. EMP. Y PROC. CONV. CORRESP. 2021. MARC. PLAN RECUP., TRANSF. Y RESIL.</a>   |
|            |                | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO        |   |
|            |                | ORDEN  |   |
| 27.05.2022 | BOE<br>Nº 126  | Otras Disposiciones                                | Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Comercio por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Comercio, por el que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, del crédito destinado al Programa de modernización del Comercio: Fondo Tecnológico, por un importe total de 100 millones de euros para los ejercicios 2022 y 2023, en el marco del Componente 13 Inversión I4.1.2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.<br><br><a href="#">PUB. ACU. CONF. SECT. COM., QUE FIJ. CRIT. DIST., ASÍ COMO REP. RESULT. COM. AUT. Y CIUD. CEUTA Y MELILLA. CRÉD. DEST. PROG. MOD. COM.: FON. TECN., POR IMP. TOT. 100 MILL. EUR. PARA EJERC. 2022 Y 2023. MAR. COMP. 13 INV. I4.1.2 PLAN RECUP., TRANSF. Y RESIL.</a> |
|            |                | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO        |   |
|            |                | RESOLUCION   |   |
| 27.05.2022 | BOJA<br>Nº 100 | Disposiciones Generales                            | Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convocan, para el año 2022, las subvenciones correspondientes a las Líneas 2, 3 y 4 reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.<br><br><a href="#">CONV. AÑO 2022. SUBV. CORRESP. LÍNEAS 2, 3 Y 4 REG. ORDEN QUE APRU. BAS. REG. PARA CONC. SUBV. PROG. APO. A PROM. Y DESAR. ECON. SOC. PARA EMP.</a>   |
|            |                | CONSEJERIA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO |   |
|            |                | RESOLUCION   |   |
| 27.05.2022 | BOJA<br>Nº 100 | Disposiciones Generales                            | Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convoca la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, de la Línea 1, Estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo, reguladas en la Orden de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo.<br><br><a href="#">CONV. CONC. SUBV. RÉG. CONCU. NO COMP., LÍNEA 1. ESTAB. INIC. EMPREND. EMP. TRAB. AUTÓN., REG. ORDEN QUE ESTAB. BAS. REGU. PROG. EMPREND., SEG. OPORT. Y ESTAB. ECON. EMP. TRAB. AUTÓ.</a>   |
|            |                | CONSEJERIA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO |   |
|            |                | RESOLUCION   |   |

|            |                |  |   |
|------------|----------------|--|---|
| 27.05.2022 | BOJA<br>Nº 100 | Disposiciones Generales                            | <p>Extracto de la Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Dirección General del Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convocan, para el año 2022, las subvenciones correspondientes a las líneas 2, 3 y 4 reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.</p> <p><a href="#">EXTR. RESOL. QUE CONV. AÑO 2022. SUBV. CORRESP. LÍNEAS 2, 3 Y 4 REG. ORDEN QUE APRU. BAS. REG. PARA CONC. SUBV. PROG. APOYO PROM. Y DESAR. ECON. SOC. EMP.</a></p>   |
|            |                | CONSEJERIA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO |   |
|            |                | EXTRACTO RESOLUCION                                |   |
| 27.05.2022 | BOJA<br>Nº 100 | Disposiciones Generales                            | <p>Extracto de la Resolución de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convoca la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, de la Línea 1, Estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo, reguladas en la Orden de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo.</p> <p><a href="#">EXTR. RESOL. QUE CONV. CONC. SUBV. RÉG. CONCU. NO COMPET.. LÍNEA 1. ESTAB. INIC. EMPREN. EMP. TRAB. AUTÓN.. REG. ORDEN QUE ESTAB. BAS. REG. PROG. EMPREN.. SEG. OPORT. Y ESTAB. ECON. EMP. TRAB. AUT.</a></p> |
|            |                | CONSEJERIA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO |   |
|            |                | EXTRACTO RESOLUCION                                |   |

No se han encontrado otras disposiciones de interés en los boletines oficiales del viernes,  
27 de mayo de 2022

Sin otro particular, a la espera de haberlos mantenido informados, reciban un cordial saludo.

**Secretaría del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.**